

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

Imprimir

Imprimir para LA1P

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional "San Rafael". Santa Tecla. La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION N020254113
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

<b>Lugar y Fecha:</b>	Santa Tecla 14 de Septiembre del 2012	No.Orden:350/2012
-----------------------	---------------------------------------	-------------------

<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	<b>NIT</b>
---------------------------------------	------------

NI PRO MEDICAL CORPORATION SUC EL SALVADOR

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra de Insumos Médicos	-	-
450	Cada Uno	Código. 10600500. Válvula de 3 vías, empaque individual estéril descartable. Mea. Nipro. O: Japón. Vto. Mínimo 2 años. (R-4)	\$0.20	\$90.00
-	-	<b>TOTAL</b> .....	-	\$90.00

SON: noventa 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el # de Orden de Compra 350/2012, Solicitud de Cotización # 187/2012 y Solicitud de Compra # 204/2012, de CDIM. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén General del Hospital. La recepción se realizará en días hábiles, en horario de 7:30am a 12:00md y de 1:1Opm a 2:30pm. En caso de cantidades grandes o voluminosas se recibirán en horario de 7:30am a 12:00md.

  Titular o Designado	  JEFE UACI
  JEFE UFI	  Suministrante

Elaborado por: jfranco

**Entrega: 2-4 D.H. a partir del día siguiente después de haber recibido la Orden de compra.**

La administración de la Orden de Compra N° 350/2012, estará a cargo del Encargado del Centro de Distribución de Insumos Médicos de este Hospital. Sr. **Hernán Antonio Alvarenga**, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el instructivo UNAC N° 02/2009 de las Normas para el seguimiento de los contratos y Art. 82 Bis de la LACAP.

**Fondo General.**

Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, por favor sacar QUEDAN inmediatamente, después de entregar satisfactoriamente el producto o servicio y traer sello, para sellar Acta de Recepción.

Jf

*Handwritten:* 14/09/12 3:20 pm